

Alejandro Toledo: la Fiscalía de Perú anuncia que EE.UU. concedió la extradición del expresidente acusado por la trama Odebrecht

La Fiscalía de la Nación de Perú anunció este martes que el Departamento de Estado de EE.UU. concedió la solicitud de extradición del expresidente peruano Alejandro Toledo, acusado en su país de colusión y lavado de activos.

A Toledo, presidente entre 2001 y el 2006, lo reclama la justicia peruana por presuntamente haber recibido más de US$25 millones de la constructora brasileña Odebrecht a cambio de ayuda para obtener contratos de obras públicas.

La fiscalía dijo en un mensaje por Twitter que la Oficina de Cooperación Judicial Internacional y Extradiciones del Ministerio Público ya realiza los trámites con las autoridades nacionales y extranjeras «para la próxima ejecución de su extradición» del exmandatario, que permanece en Estados Unidos desde su arresto allí en 2019.

El jefe de la oficina de extradiciones de la fiscalía, Alfredo Rebaza, declaró en la cadena de TV Canal N que no hay un plazo establecido para la llegada de Toledo a Perú, pero indicó que «no sería tanto como meses».

El fiscal peruano José Domingo Pérez solicita 20 años y 6 meses de prisión para Toledo por su papel en las supuestas irregularidades en la construcción de dos tramos de la «Carretera Interoceánica», que conecta el sur de Perú con Brasil.

Detenido en 2019

Toledo, de 76 años, fue detenido en Estados Unidos en julio de 2019 tras una solicitud formal de Perú para su extradición.

El exmandatario niega haber pedido o recibido sobornos cuando era presidente.

Tras lograr su libertad bajo fianza en 2020, Toledo fijó su residencia en California y vivó allí al menos hasta agosto del año pasado.

Ese mismo mes, el Departamento de Justicia estadounidense comunicó que ese país devolvería US$686.000 incautados a Toledo. Y fiscales de Brooklyn señalaron que Toledo utilizó parte del dinero para comprar en Maryland una casa que vendió después.

Toledo no es el único expresidente peruano implicado en casos de corrupción ni procesado por presuntamente recibir pagos ilícitos de Odebrecht.

Pedro Pablo Kuzcynski permaneció en arresto domiciliario acusado de soborno, mientras que Alan García se suicidó poco antes de ser arrestado en el marco de una investigación sobre el caso.

Fuente: blanqueodecapitales.com

Link: https://blanqueodecapitales.com/alejandro-toledo-la-fiscalia-de-peru-anuncia-que-ee-uu-concedio-la-extradicion-del-expresidente-acusado-por-la-trama-odebrecht/